

Guayaquil, 20 de mayo del 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DEL GOLFO  
TRANSPORGOLFO S.A.**

Ciudad. -

Estimados Señores

Luego de haber realizado el análisis de los Estados Financieros y controles administrativos y contables del ejercicio **2019**, en mi calidad de Comisario **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DEL GOLFO TRANSPORGOLFO S.A.**

. informo a Uds. Señores accionistas, lo siguiente:

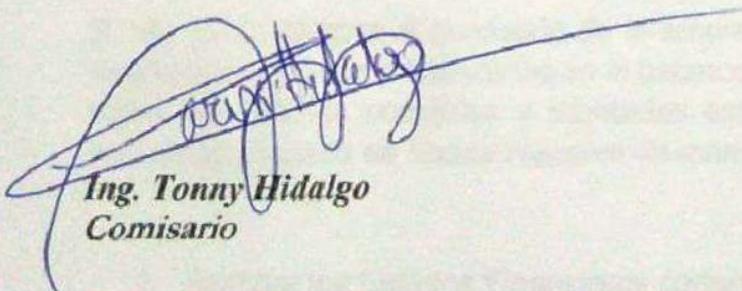
El examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y Normas Internacionales Información Financiera que las empresas se encuentran ya obligadas a aplicarlas, según los dispuestos por la Superintendencia de Compañía.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DEL GOLFO TRANSPORGOLFO S.A.** a diciembre 31 del 2019 están respaldadas por registros contables a esta fecha y presentan una razonabilidad aceptable.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas.

Cordialmente,



**Ing. Tonny Hidalgo**  
Comisario